





¡Vive de lo que te apasiona!

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2022**



Código de informe:	UPD-012-2023-I
Fecha de emisión:	03 de mayo 2023

Dirección / Unidad:	Planificación y Desarrollo Institucional
Ubicación:	Quito, Ecuador
Nombre responsable: (director / Unidad):	Ing. Gabriela Gualpás
Proceso:	Informe de rendición de cuentas 2022

RUBRO	CARGO	FIRMA	FECHA
APROBADO POR:	Dr. Wilson Salas Álvarez Ph.D, Rector UDET		11-05-2022
ELABORADO POR:	Ing. Gabriela Gualpás, Coordinadora de Planificación y Desarrollo Institucional		09-05-2022

UDET
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS
RECTORADO

UDET
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS
PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCION

NIVEL DE CONFIDENCIALIDAD	xBajo
NIVEL DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN	Alta
NIVEL DE DISPONIBILIDAD	Alto



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES:

Nombre de la institución:	Universidad UDET
Pertenece a:	Quito - Ecuador
Pública:	
Privada:	X
Código:	1053

DOMICILIO:

Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Cotacollao
Dirección:	Machala O3-160 entre José Carrión y Av. Occidental
Correo electrónico:	info@udet.edu.ec
Página Web:	www.udet.edu.ec
Teléfonos:	(593) 22490578
N – RUC:	1791745655001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre del representante legal de la institución:	Dr. Wilson Teodomiro Salas Álvarez
Cargo del representante legal de la institución:	Rector
Fecha de posesión:	5 de Mayo del 2021

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Periodo del cual rinde cuentas:	2022
Fecha en la que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	16 de mayo del 2023
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Auditorio "Pico y Espada" UDET y Facebook Live en vivo

COBERTURA GEOGRÁFICA:

COBERTURA	N DE SEDES UNIVERSITARIAS
NACIONAL	1
N de sedes universitarias	1

MODALIDAD DE ESTUDIOS:

TIPO	Marque con una X
Presencial	X
Semipresencial	X



CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Wilson Salas Álvarez
Presidente Consejo Universitario

M.Sc Nataly Cáceres
Directora de Investigación

MS.c Robert Samaniego
**Coordinador de la Escuela de Ciencias
Sociales y Humanidades**

MS.c Sergio Lasso
Coordinador Escuela de Posgrado

Mg. Ximena Pumagualle
Representante de Empleados

Dr. Carlos Martínez
Vicerrector Académico

MS.c Jessica Tipantuña
Directora Académica

MS.c Orisvel Hernández
**Coordinadora de la Escuela de
Hospitalidad y Turismo**

Srta. Nicole Sánchez
**Representante de los
Estudiantes**

AUTORIDADES INSTITUCIONALES



Dr. Wilson Salas
Rector UDET

Wilson Teodomiro Salas Álvarez, nació en la provincia de Tungurahua el 13 de diciembre de 1963, es Doctor en Ciencias. PhD en la República de Cuba, Universidad de Matanzas, Magister en Gerencia de Proyectos de Ecoturismo por la UTA y Licenciado en Ciencias de la Educación mención Educación Básica, además en lengua y literatura por la UTPL.

Como parte de su pasión por la educación se desempeñó como profesor de educación primaria, impartió clases de Lengua y Literatura en varios establecimientos educativos. Su trayectoria en Instituciones de Educación Superior fue Catedrático de la Universidad Técnica de Ambato en el 2011 y 2013, Director de la carrera de Turismo, Docente investigador y Decano de la Facultad de Dirección de Empresas de la Universidad “UNIANDES” hasta el año 2020.

Es autor de varios libros y artículos científicos, además es capacitador en temas turísticos y ambientales por lo que fue nombrado en el 2011 Miembro del Comité de Turismo de Tungurahua y desde el 2015 como Miembro de la Comisión de Gestión Política de Turismo de Tungurahua en representación de las Universidades de la provincia.

En el ámbito internacional ha representado al país como ponente en congresos científicos nacionales e internaciones, siendo también profesor invitado en el 2017 por el aniversario de la carrera de turismo de la Universidad de Matanzas – Cuba y en 2019 al congreso de la carrera de turismo, por la Universidad de Trujillo – Perú.

Dentro de sus distinciones, en el 2012 obtuvo una condecoración al Mérito Comunitario GADP por San José de Poaló, en el 2017 al Mérito Educativo por el GADM Santiago de Pillaro y en el año 2019 recibió un reconocimiento de la Universidad de Matanzas, República de Cuba, por la cooperación en la publicación de libros y artículos científicos, con docentes de la Universidad.

Su compromiso siempre ha sido fomentar el turismo local y nacional desde la academia, en su larga trayectoria como docente e investigador desde su natal San Andrés, provincia de Tungurahua, ha generado cambios hacia el desarrollo en la educación superior del país.



Dr. Carlos Martínez Ph.D
Vicerrector UDET

Carlos Eduardo Martínez Campaña, nació en la ciudad de Ambato el 28 de noviembre de 1964, se formó en sus inicios en la escuela Joaquín Lalama y el colegio Nacional Bolívar.

Como formación de tercer nivel obtuvo la Ingeniería en Sistemas e Informática en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, para posterior lograr el Diplomado superior en investigación científica y asesoría académica, Magister en docencia de las ciencias informáticas por la misma Alma Mater. Magister en informática por la Universidad Técnica de Ambato, Doctor en ciencias de la educación Ph.D en la Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

La trayectoria en el campo de la educación inicia en el 1999, impartiendo asignaturas de informáticas en la carrera de Sistemas en la UNIANDES hasta el 2021. Docente de Posgrado en la Facultad de Informática 2009 en la UTA, Docente del Instituto ISTE Ambato e ISTPET de la ciudad de Quito.

Director de Carrera de Sistemas 2008-2021, Coordinador de Evaluación Docente, 2008 - 2021, Coordinador de Evaluación y Seguimiento del silabo, 2015 - 2021, Responsable proceso de Admisión, 2010-2020, Miembro de los equipos de Acreditación, 2015 - 2021.

Autor de varios libros en los ámbitos de la Informática Aplicada a diversos contextos, artículos en revistas de alto impacto, ponencias en congresos nacionales e internacional en la Universidad de Extremadura en España.

El compromiso permanente con una educación con valores fundamentales para el desarrollo humano, con el aprendizaje continuo como factor clave en el desarrollo personal y profesional que ha permitido crecer y mejorar constantemente, superar obstáculos y desafíos, mantenerme actualizado y alcanzar las metas y objetivos personales y profesionales.

“La Rendición de Cuentas es un deber de las autoridades realizarla y un derecho de la ciudadanía exigirla.”

EQUIPO QUE PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Dr. Wilson Salas
Rector

Dr. Carlos Martínez
Vicerrector Académico

MS.c Giovanni Naranjo
Director Administrativo – Financiero

Mg. Lucia Naula
Subdirectora Administrativa Financiera

M.Sc Nataly Cáceres
Directora de Investigación

MS.c Jessica Tipantuña
Directora Académica

Mba. Jorge Cerón
Director de Vinculación con la Sociedad

Mg. Itzel López
Coordinadora de Talento Humano

Psic. Norma Erazo
Coordinadora de Bienestar Universitario

Lcdo. Carlos Cartagenova
Coordinador del Centro de Documentación

Mg. Cristian Cobos
Coordinador de Evaluación Interna

Ing. Gabriela Gualpás
Coordinadora de Planificación y Desarrollo Institucional

ÍNDICE

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	2
AUTORIDADES INSTITUCIONALES.....	4
1. PRESENTACIÓN	9
2. VISION	10
3. MISIÓN	10
4. ANTECEDENTES	10
5. MARCO LEGAL	10
6. JUSTIFICACIÓN	13
7. OBJETIVOS	14
7.1 Objetivo General	14
7.2 Objetivos Específicos	14
8. ENFOQUE	14
9. METODOLOGÍA.....	15
10. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	16
CONDICIONES INSTITUCIONALES: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN .	17
FUNCIÓN SUSTANTIVA: DOCENCIA.....	30
FUNCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA.....	33
FUNCIÓN SUSTANTIVA: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	37
11. CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES FUNCIONES UDET-POA 2022	44
12. CONCLUSIONES.....	45
13. RECOMENDACIONES	46
14. ANEXOS	47



1. PRESENTACIÓN

El presente informe muestra los resultados de gestión correspondientes al año 2022, el mismo que, como Rector de la Universidad UDET, pongo a disposición de la comunidad universitaria. Este documento evidencia que la misión, la visión y los objetivos son mucho más que enunciados pues se reflejan en acciones concretas dentro de una planificación donde intervienen todos los estamentos de la Institución.

Con gran responsabilidad social y aplicando nuestro compromiso por una gestión transparente, este informe presenta los resultados más relevantes correspondientes al 2022 y es la constancia del cumplimiento de los objetivos institucionales logrados con el trabajo colaborativo del personal académico y administrativo de la Institución que nos caracteriza y que se ha visto reflejado de manera especial en este tiempo complejo que hemos atravesado.

La UDET, es una Universidad privada, ubicada en la ciudad de Quito, que cumple la Constitución y Leyes de la República, es una Institución enfocada en el cumplimiento de los postulantes de excelencia, pertinencia, responsabilidad institucional e inclusión social que propugnan la UNESCO y el Sistema de Educación Superior.

La gestión por procesos hacia resultados de calidad se encuentra en correspondencia con la Misión y Visión institucionales y en conexión con los Objetivos del Plan de Creación de Oportunidades. La UDET continuó afianzando su oferta académica de pregrado y posgrado desde fundamentos académicos de calidad, racionalidad y diversidad, asegurando la formación y titulación de profesionales en carreras y programas que aportan al desarrollo económico, social, turístico y social en el país.

En este documento se recoge las actividades realizadas por la Universidad de Especialidades Turísticas UDET durante el 2022; todas nuestras acciones han estado encaminadas al cumplimiento de nuestros objetivos académicos y de sostenibilidad financiera y vinculación con la sociedad.



2. VISION

Al 2026 nos visionamos como una IES, que alcanza mayores niveles de calidad a través de procesos sistematizados.

3. MISIÓN

La Universidad de Especialidades Turísticas está comprometida con la sociedad y la naturaleza, a través de la docencia, investigación y vinculación con la sociedad, formando profesionales integrales, apoyada por una política de puertas abiertas.

4. ANTECEDENTES

El Sistema de Educación Superior ecuatoriano garantiza estándares de calidad a través de la acreditación Institucional, de carreras y programas. Las instituciones por su lado garantizan la calidad a través de procesos permanentes de autoevaluación y mejora continua, que establezcan calidad académica y eficiencia administrativa como base para optimizar perfiles de egresos sólidos y de acuerdo con la realidad del entorno local, regional y nacional.

La Rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Los instrumentos para la elaboración de esta Rendición de Cuentas es el POA 2022 aprobado y sus evidencias de ejecución, las cuales se valoraron en relación con su indicador de gestión, además de los informes de seguimiento de cada dependencia.

5. MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Los procesos participativos de Rendición de Cuentas buscan instaurarse como parte de la cultura política y ciudadana, como un ejercicio de democracia participativa en nuestro país, y es en este sentido que la constitución garantiza su ejercicio como un derecho y un deber a través de su reconocimiento Constitucional mediante varios artículos



Tabla 1: Marco Legal

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art. 61	Derechos de participar en los actos de interés público y fiscalizar los actos del poder público.
Art. 100	La Rendición de Cuentas en todos los niveles de gobierno.
Art. 204	Fiscalización, control social y exigibilidad de rendición de cuentas
Art. 206	La Rendición de Cuentas entre las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
Art. 208	La Rendición de Cuentas entre las atribuciones del Consejo de Participación ciudadana y Control social.
Art. 207	Sobre el financiamiento con recursos públicos.
Art. 355	Acerca de la responsabilidad social de las Universidades.
Art. 378	Sobre la obligación de rendir cuentas de las entidades de la cultura.
Art. 381	La Rendición de Cuentas de los fondos destinados a la cultura física y el tiempo libre.
Art. 388	Rendición de cuentas de los recursos necesarios para la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

Fuente: Guía de rendición de cuentas Educación Superior del CPCCS

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del CPCCS

La LOPC y la LOCPCCS desarrollaron los mandatos Constitucionales sobre la Rendición de Cuentas con el objetivo de asegurar su creación real e ir insertándola como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana a través de los siguientes artículos:

Tabla 2: Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del CPCCS

CONTENIDOS	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LEY ORGÁNICA DEL CPCCS
CPCCS establece mecanismos de Rendición de Cuentas		Art. 5 numeral 2
Derecho ciudadano a la Rendición de cuentas	Art. 88	
Definición de Rendición de Cuentas	Art. 89	Art. 9
Sujetos obligados a rendir	Art. 90	Art. 11



CONTENIDOS	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LEY ORGÁNICA DEL CPCCS
Cuentas		
Objetivos de la Rendición de Cuentas	Art. 91	
Contenidos de la Rendición de Cuentas que corresponden al nivel político	Art. 92	Art. 10
Contenidos de la Rendición de Cuentas que corresponden al nivel programático y operativo	Art. 93	Art. 10
Mecanismos para rendir Cuentas	Art. 94	
Periodicidad de la Rendición de Cuentas	Art. 95	
Sanciones		Art. 11
Monitoreo		Art. 12
El libre acceso a la información pública	Art. 96	
Principios generales del acceso a la información	Art. 97	
Transparencia de la administración pública.	Art. 98	
Funciones de las Asambleas Locales: Organizar Rendición de Cuentas	Art. 60 – N.4	

Fuente: Guía de rendición de cuentas Educación Superior del CPCCS

Ley Orgánica de Educación Superior

Tabla 3: Ley Orgánica de Educación Superior.

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art. 25	Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas del cumplimiento de sus fines y de los fondos públicos recibidos.
Art. 27	La obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos.
Art. 30	Asignaciones y rentas del Estado para universidades y escuelas politécnicas particulares.
Art. 50	Obligaciones adicionales del Rector o Rectora – Son obligaciones adicionales del Rector o Rectora 2. Presentar un informe anual de rendición de cuentas.

Fuente: Guía de rendición de cuentas Educación Superior del CPCCS



Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública

Tabla 4: Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública.

ARTÍCULOS	CONTENIDO
Art. 1	Principios
Art. 3	Ámbito de aplicación de la ley
Art. 4	Principios de aplicación de la ley
Art. 5	Información Pública
Art. 7	Difusión de la información Pública

Fuente: Guía de rendición de cuentas Educación Superior del CPCCS

6. JUSTIFICACIÓN

La Universidad UDET a lo largo de sus 23 años de vida institucional se ha transformado en un referente como academia estableciendo como prioridad la planificación y la búsqueda continua de la calidad como fundamentos de su gestión.

La UDET es una institución privada que presta servicios públicos y desarrollo actividades de interés público, por lo que, según las leyes y reglamentos nacionales es su deber presentar una rendición de cuentas, mostrada como un proceso sistemático, deliberado interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios/ras y representantes legales, los que asumen su obligación de informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos y acciones a ellos encomendados.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021 – 2026 y el POA 2022 de la Universidad con su respectivo presupuesto fueron aprobados según consta en la resolución No. CR-05-2022-II-23 del Consejo de Regentes, garantizando de esta manera un avance importante en las actividades planificadas en todas las funciones, facultades, directivos y comunidad universitaria.

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo General

Dar a conocer a las autoridades, a la comunidad universitaria y a la población en general sobre la gestión desarrollada por la Universidad de Especialidades Turísticas UDET durante el año 2022.

7.2 Objetivos Específicos

- Valorar los resultados alcanzados considerando la planificación existente y el contexto en que se ha desarrollado el ciclo de la gestión.
- Fomentar la transparencia y seriedad en la ejecución de la planificación en la UDET y que la comunidad universitaria tenga conocimiento de todas las acciones desarrolladas.
- Comunicar sobre las estrategias elaboradas por la UDET para incentivar la participación de la comunidad universitaria y ciudadanía en general en las actividades académicas.
- Permitir que la planificación de los procesos y su cumplimiento sean conocidos y analizados.

8. ENFOQUE

La Rendición de Cuentas permite además realizar una evaluación del avance de la gestión universitaria del PEDI 2021 – 2026, el que, no se puede interpretar como un proceso de auditoría o fiscalización, sino como la valoración de los procesos desarrollados en cada una de las funciones universitarias, que han contribuido al desarrollo institucional, dentro de lo planificado para el año 2022.

Este documento permite que el análisis realizado se transforme en una evaluación, que también es un medio de aprendizaje para descubrir y potenciar las deficiencias, establecer un juicio de valor y tomar nuevas decisiones que permitirán el mejoramiento del desempeño institucional en sus distintas áreas.

9. METODOLOGÍA

Para que la rendición de cuentas sea considerada un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, debe contemplar un procedimiento metodológico en correspondencia con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las instituciones de Educación Superior y los lineamientos internos de la Universidad de Especialidades Turísticas UDET.

El proceso desarrollado para la elaboración del presente informe:

- Se consideró los informes anuales de las funciones reportados a la Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional, durante el año 2021 en relación con el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual POA aprobada, se revisó la estadística, y se comprobó los resultados, estableciendo el porcentaje final de cumplimiento por cada función sustantiva y condiciones institucionales.
- La realización de reuniones de trabajo con los responsables de cada función, directores, coordinadores de escuelas y unidades de apoyo. Con el objetivo de analizar las fuentes de información, su calidad, y pertinencia, luego de este proceso se determinó las posibles razones por las que no se cumplió la planificación si ese era el caso, finalmente se recogió sugerencias para mejorar los procesos.

Tabla 5: Valoración de Resultados

Clasificación del porcentaje de ejecución del Plan Operativo Anual en sus indicadores de Resultados	
Rango	Descripción
0%-24%	Presencia de problemas operativos para la ejecución.
25%-49%	Presencia de problemas operativos o de gestión.
50%-74%	Indicador de Resultado no realizadas o de ejecución no adecuada, deficiente o no oportuna en relación con la programación. Definición no adecuada de la cantidad de ejecución: Indicador de Resultado realizadas parcialmente. Deficiencias en la programación.
75%-100%	Rango deseable para cada Indicador de Resultados. Indicador de Resultados realizados totalmente o de ejecución adecuada, eficiente y oportuna en relación con la programación.

Fuente: Planificación y Desarrollo Institucional.



10. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El presente informe muestra los resultados obtenidos del POA 2022, en las diferentes funciones:

- a) Gestión Administrativa
- b) Docencia
- c) Investigación
- d) Vinculación con la Sociedad

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2022**

CONDICIONES INSTITUCIONALES: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEDI: Implementar un sistema Integrado de Gestión que permita mejorar la calidad de Servicios y la sostenibilidad Financiera.

Área Gestión Administrativa – Coordinación de Talento Humano.

La gestión realizada durante el 2022 por parte de la Coordinación de Talento Humano se muestra a continuación, de acuerdo con sus estrategias, objetivos tácticos y acciones:

Estrategia 1: Integración de equipos de Gestión.

Objetivo Táctico 1.1: Implementar gestión por procesos en tres años.

Acciones:

- **A01.** Gestionar la campaña de valores institucionales de la Universidad.

Para dar cumplimiento con la A01 se realizó campañas de valores institucionales a través de la página de la Universidad.

ITZEL CECILIA LÓPEZ DÍAZ

De: ITZEL CECILIA LÓPEZ DÍAZ
Enviado el: viernes, 9 de diciembre de 2022 12:25
Para: Docentes Tiempo Completo; Docentes Tiempo Parcial
Asunto: MISION-VISION VALORES UDET

Estimada Comunidad UDET,

Por medio de la presente doy a conocer la misión, visión y valores institucionales que nos definen como Universidad, nos inspiran y marcan así el punto de partida de nuestro diario accionar, los mismos se encuentran publicados en la página oficial de la Institución <https://udet.edu.ec/mision-y-vision/>



- **A02.** Levantamiento de información de las funciones y perfiles de cargos.

Para dar cumplimiento con la A02 se revisó con los jefes departamentales la información necesaria para el levantamiento del manual de funciones y perfiles, posterior se remitió a las autoridades para su aprobación y difusión de este.

- **A03.** Realizar el proceso de detección de necesidades de capacitación del personal administrativo UDET.

Para dar cumplimiento con la A03 se realizó la evaluación del personal administrativo, donde se detecto las debilidades mismas que fueron saneadas a través del plan de capacitación del personal administrativo.

Autoevaluación de desempeño personal Administrativo UDET,
período P46 abril-agosto 2022

21
Respuestas

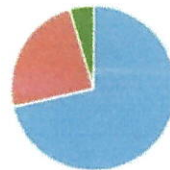
04:19
Tiempo medio para finalizar

Activo
Estado

1. ORIENTACION DE RESULTADOS (0 punto)

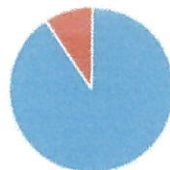
Termina su trabajo oportunamente

● Siempre	15
● La mayoría de veces	5
● Parcialmente	1
● Pocas veces	0
● Nunca	0



2. Cumple con las tareas que se le encomienda (0 punto)

● Siempre	19
● La mayoría de veces	2
● Parcialmente	0
● Pocas veces	0
● Nunca	0



Capacitación personal administrativo y docente UDET.



Fuente: Coordinación de Talento Humano.

- **A04.** Fomentar la equidad de género en la contratación del personal docente y administrativo.

Para dar cumplimiento con la A04 se ha elaborado informes a partir del proceso de contratación donde los resultados muestran el seguimiento de contratación docente y administrativo observando y teniendo en cuenta la equidad de género, además, de realizar campañas semestrales de concientización sobre el trato igualitario y de respeto a todos los estamentos universitarios.

Gráfico N°1 Porcentaje de Participación entre hombres y mujeres como Autoridades Académicas, Período abril-agosto 2022

Porcentaje de participación entre hombres y mujeres como Autoridades Académicas, período abril-agosto 2022

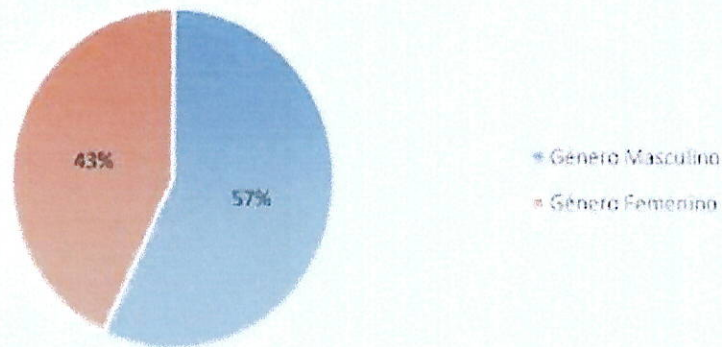
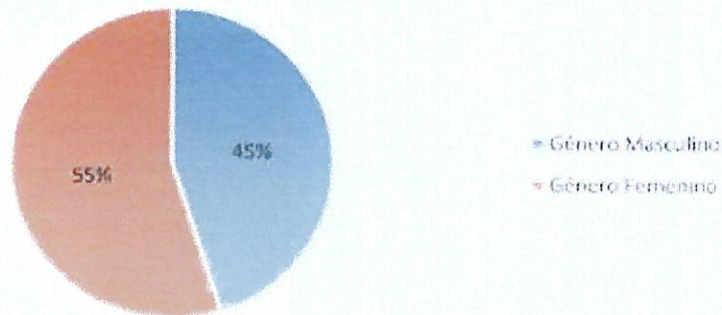


Gráfico N°2 Porcentaje de Participación entre hombres y mujeres como Autoridades Administrativas, Período abril-agosto 2022

Porcentaje de participación entre hombres y mujeres como Autoridades Administrativas, período abril-agosto 2022



- **A05.** Mejora indicadores Docentes con Ph.D

Para dar cumplimiento con la A05 se ha incentivado a docentes a los planes o programas doctorales de financiamientos alternos, fomentando la actualización profesional y asistencia a eventos académicos.

- **A06.** Contratación de Docentes y personal administrativo

Se ha mejorado el proceso del desarrollo del concurso de méritos y oposición del personal docente y administrativo.

- **A07.** Mejorar y fortalecer las relaciones laborales

Para dar cumplimiento con la A07 se ha organizado eventos especiales para el personal administrativo y docente, además de realizar semestralmente la encuesta de ambiente laboral.



La Coordinación tuvo un cumplimiento del 100% de acuerdo con sus actividades planificadas durante el año 2022.



Área Gestión Administrativa – Coordinación del Centro de Documentación.

La gestión realizada durante el 2022 por parte de la Coordinación del Centro de Documentación se muestra a continuación, de acuerdo con sus estrategias, objetivos tácticos y acciones:

Estrategia 1: Integración de equipos de Gestión.

Objetivo Táctico 1.2: Implementar el sistema de gestión documental en el 2021 – 2026.

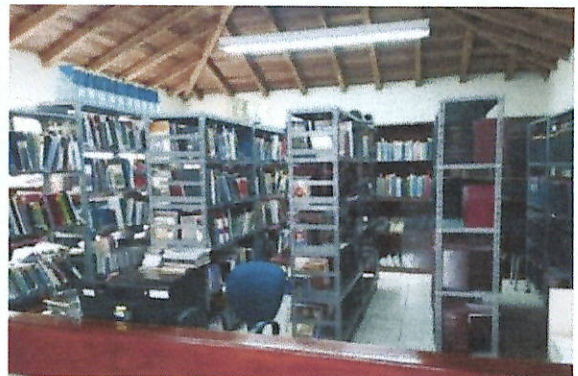
- **A01.** Levantar información documental de la UDET.
- **A02.** Implementar el plan de mejora de la infraestructura física, tecnológica y de servicios.
- **A03.** Acondicionamiento de espacios de biblioteca.
- **A04.** Diseñar el modelo de gestión documental.

Dentro del Centro de Documentación se han ejecutado varias actividades de mejoramiento con respecto al año 2022 como:

- Normativa actualizada de Biblioteca, equipamiento y mobiliario, adecuaciones civiles, conservación documental y adquisición de bibliografía electrónica; las cuales se tiene 16 actividades ejecutadas y una en proceso para el año en curso.
- Resumen Diario de Noticias de Especialidades Turísticas: 2148

noticias, 220 ediciones a dic. 5270 noticias acumuladas desde 2020.

- Atención a 281 usuarios, 282 publicaciones prestadas 53% de incremento con relación al 2021.



- Adquisiciones 118 publicaciones.

- Se adquirió Bases de datos libros electrónicos Digitalia.

Estadísticas globales

502
Acceso a la web

647
Consultas

251
Lecturas

11
Prestamos

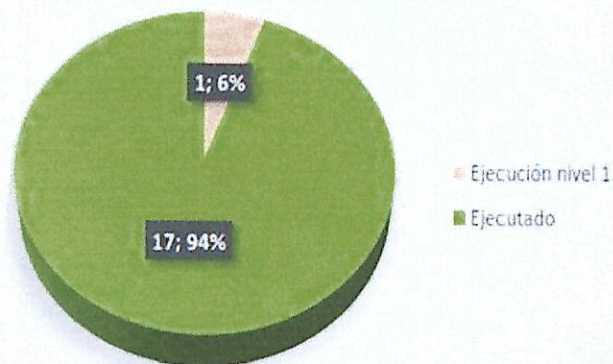
473
Usuarios Registrados

- Migración colección libros a Sistema Clasificación Decimal Dewey.
- Procesamiento de 424 tesis de turismo; 240 ejemplares de revistas, 115 libros y 105 Pdfs en SGB KOHA
- Encuadernación de 70 publicaciones.
- Digitalización de 80 publicaciones de la UDET



La Coordinación del Centro de Documentación tuvo un cumplimiento del 94% de acuerdo con sus actividades planificadas durante el año 2022.

POA 2022 - Centro de Documentación 2do semestre



Área Gestión Administrativa – Dirección Administrativa Financiera.

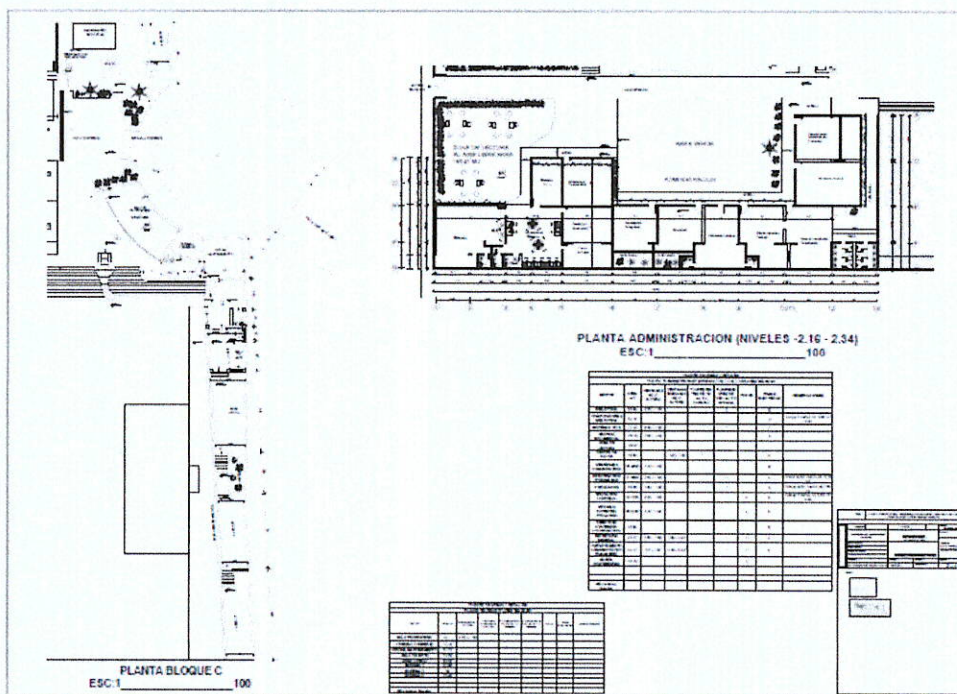
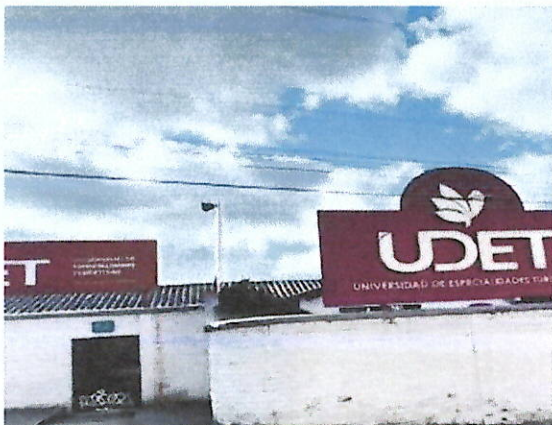
La gestión realizada durante el 2022 por parte de la Coordinación del Centro de Documentación se muestra a continuación, de acuerdo con sus estrategias, objetivos tácticos y acciones:

Estrategia 1: Integración de equipos de Gestión.

OT 1.3: Mejorar la infraestructura física y tecnológica y de servicios hasta el 2026.

Para el desarrollo del objetivo táctico en mención se realizó una serie de acciones durante el año 2022:

- **A01.** Diseño de señalética horizontal y vertical para parqueaderos internos y externos
- **A02.** Colocación de señalética horizontal y vertical en parqueaderos internos y externos.
- **A03.** Reacondicionamiento de rampas.
- **A04.** Actualización de croquis de la universidad.
- **A05.** Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Universidad.
- **A06.** Acondicionamiento de aulas.
- **A07.** Acondicionamiento de talleres y laboratorios.
- **A08.** Acondicionamiento de espacios de trabajo para profesores a tiempo completo.
- **A09.** Acondicionamiento de espacios compartidos de trabajo para profesores a tiempo parcial.
- **A10.** Mantenimiento de baños con lavamanos y dotación de suministros.
- **A11.** Instalación de franjas antideslizantes en sitios necesarios.
- **A12.** Mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático.
- **A13.** Diagnóstico de equipos informáticos por puesto de trabajo.
- **A14.** Adquisición de equipos informáticos.
- **A15.** Adquisición de antivirus.
- **A16.** Adquisición de licencias de Microsoft.



OT 1.4: Establecer actividades que apoyen a la actividad financiera e institucional al 2026.

A01. Desarrollo de presupuesto general de la Universidad.

A02. Aprobación de presupuesto general de la Universidad.

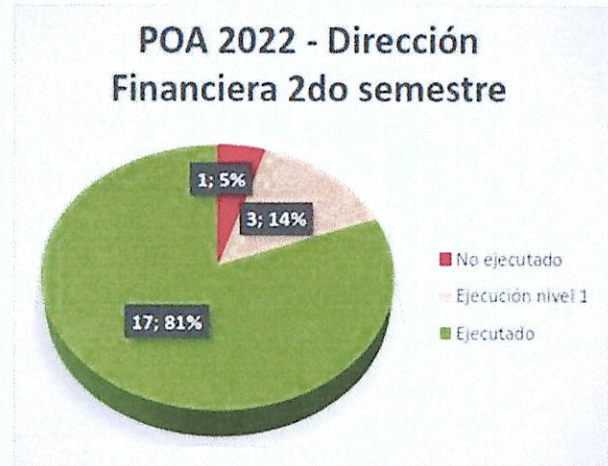
A03. Ejecución presupuestaria.



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



La Dirección Administrativa Financiera tuvo un cumplimiento del 81% de acuerdo con sus actividades planificadas durante el año 2022.



Área Gestión Administrativa – Planificación y Evaluación Interna.

La gestión realizada durante el 2022 por parte de ambas coordinaciones tanto de Planificación y Evaluación Interna se muestra a continuación, de acuerdo con sus estrategias, objetivos tácticos y acciones:

Estrategia 2: Integración de las funciones sustantivas de la Universidad.

OT 2.1: Implementar un sistema de gestión que permita la integración de las funciones sustantivas de la universidad en tres años.

A01. Elaboración y presentación de la Planificación Operativa Anual.

A02. Desarrollar el manual para la elaboración, seguimiento; control y evaluación del PEDI.

A03. Monitoreo del POA

A04. Monitorear el avance del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, de manera anual.

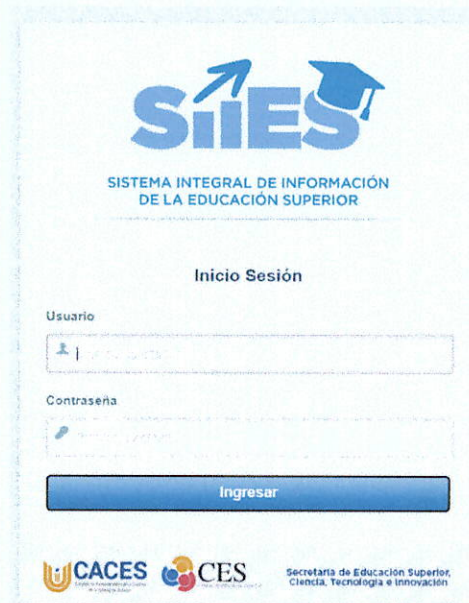
A05. Rendición de Cuentas

A06. Aseguramiento de la Calidad Institucional UDET.

A07. Sistema de Gestión de Calidad Institucional.

Las acciones mencionadas han sido recopiladas a lo largo del año 2022 de acuerdo con la planificación aprobada, donde además se ha logrado dar un seguimiento y ejecución al Plan de mejoras con fines de Acreditación para la Universidad; teniendo un cumplimiento con respecto al plan del 63% siendo esto favorable para la Institución ante los organismos de Control.

También, se cargó en la plataforma del SIIES el 100% de matrices de carga masiva con respecto al año 2021 como reporte para datos estadísticos de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador.



La Coordinación de Planificación y Evaluación Interna tuvo un cumplimiento del 82% de acuerdo con sus actividades planificadas durante el año 2022.



Área Gestión Administrativa – Bienestar Universitario.

La gestión realizada durante el 2022 por parte de la Coordinación de Bienestar Universitario se muestra a continuación, de acuerdo con sus estrategias, objetivos tácticos y acciones:

Estrategia 3: Realizar concesión para contar con el servicio del bar universitario.

OT 3.1. Convocatoria a concurso de posibles interesados.

- **A01.** Hacer que los espacios físicos para la comunidad universitaria sean adecuados y seguros para tiempos de socialización, aprendizaje y alimentación, para lograr una correcta adaptación y sentido de pertenencia a la institución.

Estrategia 4: Mejorar los servicios de bienestar universitario.

OT 4.1: Estructurar una Unidad de Salud integral, conformada por servicios de atención psicológica, médica, odontológica y orientación, para procurar el bienestar de toda la comunidad universitaria de la UDET.

- **A01.** Prevenir riesgos en cualquier tipo de eventualidad para salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria.
- **A02.** Contar con normativas claras que regulen la relación entre estudiantes, docentes y la universidad, para brindar un servicio educativo responsable y de calidad.
- **A03.** Seguimiento para garantizar el derecho a la educación y permanencia considerando el principio de igualdad.
- **A04.** Elaboración del diagnóstico poblacional para la intervención y seguimiento a la población estudiantil y a estudiantes con Necesidades educativas especiales.
- **A05.** Seguimiento y monitoreo a estudiantes becados.

PROTOCOLO DE LA NO VIOLENCIA

Servicios para los estudiantes



- Bar y Comedor.
- Espacios de Bienestar.
- Canchas de fútbol, vóley y básquet.
- Atención Médica.
- Atención Psicológica.
- Seguimiento de necesidades educativas especiales.
- Ocupación del área lúdica.
- Claves sociales.

Apoyo psicológico a estudiantes

Es un espacio especial y confidencial para acompañar a la comunidad UDET, en el manejo de situaciones que pueden afectar la estabilidad emocional, para aportar a la salud mental.

Inclusión educativa

La Universidad de Especialidad Turísticas se centra en fomentar la equidad dentro de sus clases e instalaciones para generar un ambiente equitativo e inclusivo para toda la comunidad universitaria.

Orientación Vocacional

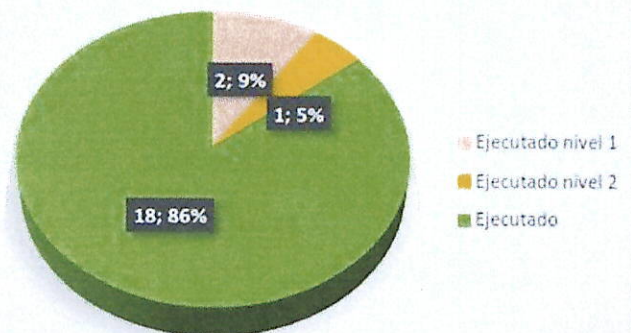
Es un espacio dedicado al acompañamiento a los estudiantes para apoyarlos en la toma de decisiones en su carrera.

OT 4.3: Desarrollar programas de socialización y práctica deportiva adecuada a la comunidad universitaria.

- **A01.** Desarrollo de la orientación vocacional a los estudiantes que ingresen a primer semestre.
- **A02.** Brindar atención psicológica a la comunidad universitaria.

La Coordinación de Bienestar Universitario tuvo un cumplimiento del 86% de acuerdo con sus actividades planificadas durante el año 2022.

POA 2022 - Bienestar Universitario 2do semestre



DOCENCIA

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2022**

FUNCIÓN SUSTANTIVA: DOCENCIA

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEDI: Favorecer el aprendizaje integrador en el contexto del modelo pedagógico.

La gestión realizada durante el 2022 por parte de la Función Sustantiva Docencia se muestra a continuación, de acuerdo con sus estrategias, objetivos tácticos y acciones:

Estrategia 5: Actualización del modelo pedagógico adecuado a las nuevas tendencias de la educación actual

OT 5.1. Sistematizar en tres años el proceso de aprendizaje de los espacios integradores.

A01. Actualizar la normativa del area academica

estudiantes, acorde con el código de ética académica.

A02. Elaborar el instructivo del distributivo, articulado a las funciones sustantivas

A06. Aplicar la normativa de integración de estudiantes en ayudantías de cátedra.

A03. Ejecutar seguimiento del rendimiento estudiantil conforme la normativa y procedimiento; y generar informes.

A07. Implementar un Sistema de seguimiento y tutorías a los estudiantes para que culminen sus carreras y se titulen en el plazo establecido, por niveles, carreras y PAO's.

A04. Medir tasa de titulación 2021 y 2022.

A08. Realizar seguimiento a la aplicación del código de ética académico institucional en procesos de titulación.



A09. Gestionar los requerimientos de docentes para territorio post Covid-19.



A05. Actualizar el procedimiento de tutorías en proceso de titulación de



OT 5.2. Fortalecer el proceso de aprendizaje.

A01. Sistematizar los procesos de evaluación del desempeño.

A02. Ejecutar el proceso de evaluación integral del desempeño del profesorado, gestión académica integrando los componentes de docencia, vinculación e investigación.

A03. Detectar necesidades de capacitación docente acorde a oferta

A06. Operativizar el sistema de gestión académica y el entorno de aprendizaje virtual.

A07. Solicitar actualización de equipos informáticos para micro proyectos de carreras.

académica, investigación y uso de tecnologías requeridas.

A04. Elaborar y aprobar el plan de capacitación del docente, acorde a la oferta académica, investigación, pedagogía y didáctica, tecnologías de la información y otras materias requeridas.

A05. Ejecutar plan de capacitación docente.



OT 5.3. Crear nueva oferta académica de pre y posgrado, hasta 2026.

A01. Elaboración de Plan de formación académica de posgrado del profesorado, acorde a la oferta y perspectivas de desarrollo institucional.

A02. Admisión de grado y programas de Posgrado.



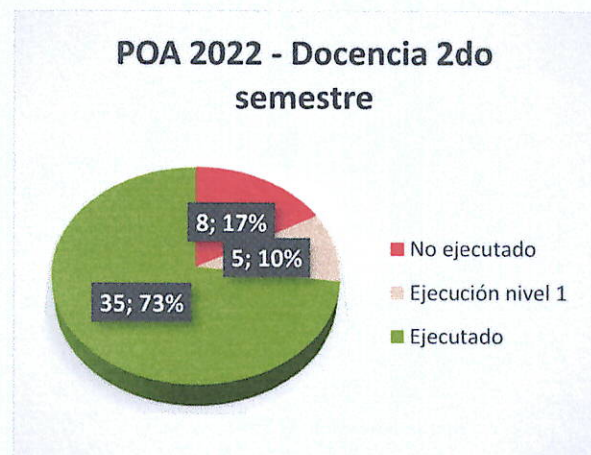
Estrategia 6: Levantamiento del estudio de necesidades que permita actualizar, mejorar y ofrecer nuevas carreras y programas de posgrado pertinentes.

OT 6.1 Analizar la información de pertinencia para la creación de nuevas carreras y programas.

OT 6.2 Desarrollar los proyectos de las nuevas carreras a ofertar.

OT 6.3 Realizar el proceso de aprobación en el CES.

La Función Sustantiva Docencia tuvo un cumplimiento del 73% de acuerdo con sus actividades planificadas durante el año 2022.





**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA**

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2022**



FUNCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

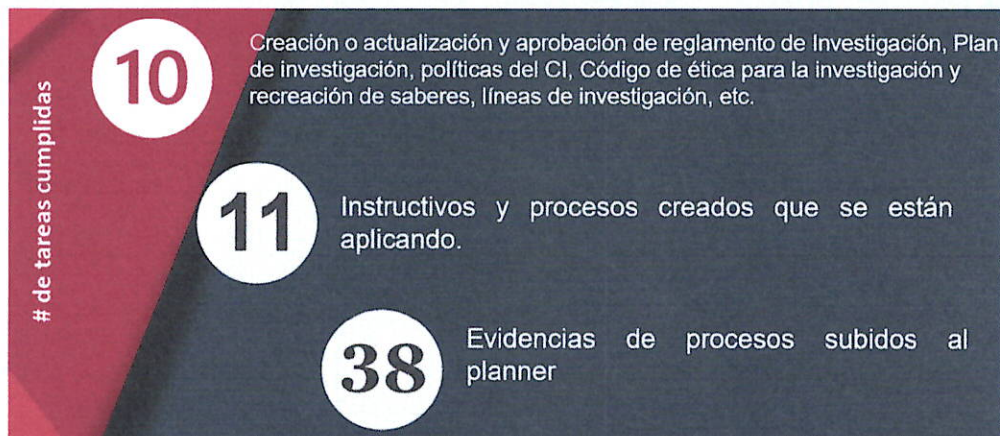
- 3. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEDI:** Aportar a la sociedad, a través de la investigación e innovación, con procesos y productos, aplicados en los sectores a los que se sirve con las líneas de formación.

La gestión realizada durante el 2022 por parte de la Función Sustantiva Investigación se muestra a continuación, de acuerdo con sus estrategias, objetivos tácticos y acciones:

Estrategia 7: Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno.

OT 7.1. Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de investigación, en relación con la oferta académica.

A01. Aprobación de Documentos y Marco Legal para convocatoria de Proyectos de Investigación.



A02. Convocatoria interna proyectos de investigación.

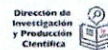
Proyectos presentados durante el 2022:

- Hacia el redescubrimiento y conservación del Pavón Carunculado. Responsable: MSc. Sergio Lasso Barreto
- Estudio de la captura de carbono en los bosques colindantes Occidente y oriente a la Universidad de Especialidades



Turísticas. Responsable: MSc. Ximena Crespo.

- Rescate gastronómico de cantón Pedro Moncayo. Responsable: MSc. Xavier Páez
- Fortalecimiento turístico en la parroquia de San Francisco de Borja. Responsable: MSc. Diego Recalde



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los profesores y profesoras investigadores de la Universidad de Especialidades Turísticas, a la reunión de socialización a realizarse el día ocho del mes de junio del dos mil veinte y dos a las 10:30, en el Auditorio Pico de Espada, para tratar el siguiente orden del día:

- Socialización del Código de Ética para la Investigación y recreación de saberes
- Socialización de Directrices para la presentación y desarrollo de proyectos de Investigación
- Socialización de los criterios de selección de los proyectos de investigación


M.Sc. Pablo Quezada Sarmiento

Director de Investigación

Universidad de Especialidades Turísticas



A03. Gestionar y ejecutar alianzas estratégicas en los territorios para generar nuevos proyectos y consultorías.

A04. Alianzas en redes de investigación nacionales e internacionales.

Se prevé ingresar a redes como CEDIA para beneficiarse de todos sus servicios y motivar a los docentes a formar parte de asociaciones profesionales.




PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



A05. Gestión de producción científica.

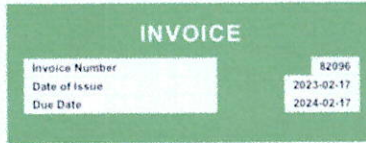
Estrategia 8: Fortalecer los procesos de investigación.
OT 8.1. Conformar el plan integral de investigación institucional.
A01. Actualización de Normativas
A02. Convocar a la comunidad universitaria para socialización de los resultados de actualización de normativas y líneas aprobadas.


 UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS
 Dirección de Investigación y Producción Científica
 1ra Jornada Académica-Científica de Investigación
 Agenda de actividades

4-4/2022	Hora	Tema	Conferencista	Observación
	14:00 a 14:10	Presentación de parte de la Coordinadora del evento.	MSc. Orisvel Vega	Docente-Coordinadora del Evento
	14:10 a 14:20	Palabras de inicio	Dr. Wilson Salas	Rector
	14:20	Se da el paso a Gonzalo Cadena	MSc. Orisvel Vega	Docente-Coordinadora del Evento
1	14:20 a 14:40	Proyectos Integradores de Saberes. Su desarrollo en la educación superior.	MSc. Gonzalo Cadena	Director Académico
	14:40 a 14:50	Presentación del primer bloque de ponencias y conferencias día 1.	MSc. Orisvel Vega	Docente-Coordinadora del Evento
Primer bloque de ponencias. Emprendimiento y Turismo una visión hacia el futuro. Moderadora: MSc. Catalina Mora				
	14:50 a 14:55	Presentación de conferencia	MSc. Catalina Mora	Docente-Moderador
2	14:55 a 15:15	Las tecnologías emergentes, y el desarrollo estratégico dentro de las organizaciones	MSc. Robert Samaniego	Docente-Conferencista
	15:15 a 15:20	Presentación de ponencia de estudiantes	MSc. Catalina Mora	Docente-Moderador
3	15:20 a 15:30	Proyecto de investigación para identificación de las principales problemáticas de comercialización de cacao orgánico en el Cantón Taisha.	Gladys Alexandra Tsamaraint Tutor: MSc. Gonzalo Cadena	Estudiantes
	15:30 a 15:50	Discusión	MSc. Catalina Mora	Docente-Moderador
	15:50 a 15:55	Presentación de ponencia de estudiantes	MSc. Catalina Mora	Docente-Moderador
		Proyecto de desarrollo potencial del aviturismo en la	Diana Raquel Guzmán Díaz Lizbeth Biomayra Gómez Pineda	

Día 1

A03. Compra de Software antiplagio.



Customer Details

Name: Universidad de Especialidades Turísticas
Email: emonge@udet.edu.ec

Order Details

Plan Name: Enterprise Yearly 136#200 Words Detector

Validity	Price
1 Year	\$330.00
Total	\$330.00

THANKS!
Plagiarism Detector

La Función Sustantiva Investigación tuvo un cumplimiento del 76% de acuerdo con sus actividades planificadas durante el año 2022.



**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD**

**RENDICIÓN
DE CUENTAS
2022**

FUNCIÓN SUSTANTIVA: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

- 4. OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEDI:** Fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de tecnología y conocimientos, en base a la relación con organizaciones nacionales e internacionales.

La gestión realizada durante el 2022 por parte de la Función Sustantiva Vinculación con la Sociedad se muestra a continuación, de acuerdo con sus estrategias, objetivos tácticos y acciones:

Estrategia 9: Conformación de un plan integral de vinculación institucional.

OT 9.1: Crear el plan de vinculación.

A01. Estructurar los procesos para Programas y Proyectos de vinculación con la sociedad.



Estrategia 10: Estudio permanente de las necesidades de la sociedad y del entorno.

OT 10.1: Identificar las necesidades de la sociedad que promuevan proyectos de vinculación, en relación con la oferta académica e investigación.

A01. Desarrollar al menos un proyecto de vinculación que tribute cada carrera, en base al modelo educativo y dominios académicos.

Los proyectos realizados durante ambos periodos académicos ordinarios:

<ul style="list-style-type: none"> • PLAN DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE BORJA CANTÓN QUIJOS (FASE II) PLAN DE MARKETING DIGITAL
<ul style="list-style-type: none"> • PLAN DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE BORJA CANTÓN QUIJOS (FASE III) PLAN DE CAPACITACIÓN TURÍSTICO GASTRONÓMICO
<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y SERVICIO Y RESCATE DE LA IDENTIDAD TURÍSTICA GASTRONÓMICA EN EL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA
<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE PRINCIPIOS, VALORES, LIDERAZGO Y DESARROLLO DE HABILIDADES DE LOS EMPRENDEDORES, NIÑOS Y JÓVENES DE LA PARROQUIA DE PAPALLACTA
<ul style="list-style-type: none"> • PLAN DE CAPACITACIÓN PARA GENERAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PARA EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA DE TUMBACO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.
<ul style="list-style-type: none"> • PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE LOS RESTAURANTES DE LA PARROQUIA ALOASÍ
<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE SERVICIO AL CLIENTE, DESARROLLO DE HABILIDADES EMPRESARIALES Y CUIDADO DE LA SALUD CON DIETA EQUILIBRADA DE LOS EMPRENDEDORES Y ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA DE TUMBACO
<ul style="list-style-type: none"> • PLAN DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LA PARROQUIA NAYÓN

Total, de alumnos que desarrollaron proyectos de vinculación: 361

351 ESTUDIANTES
REALIZARON PROYECTOS DE
VINCULACIÓN

10 ESTUDIANTES HAN
HOMOLOGADO
VINCULACIÓN

PROYECTOS
ENTREGADOS EN
LAS PARROQUIAS
TUMBACO Y
PAPALLACTA



PROYECTOS
ENTREGADOS EN
LAS PARROQUIA
NAYÓN Y EL
CANTÓN TENA



Laguna Azul Situada la Comunidad del Talag, ciudad del Tena en la Provincia...



Activar Windows

PROYECTOS
ENTREGADOS
EN LAS
PARROQUIA
BORJA Y EL
CANTÓN
PÍLLARO



Cartas de aceptación por parte de autoridades de Entidades Beneficiarias.



Quito, 5 de noviembre del 2022

CARTA DE RECONOCIMIENTO

Apreciada Comunidad
Universidad de Especialidades Turísticas

Presente.

Es muy grato dirigirme a usted para hacerle llegar nuestro sincero reconocimiento y gratitud por el importante aporte brindado con el proyecto de vinculación denominado **PLAN DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE BORJA CANTÓN QUILJOS**, el cual se han trabajado actividades importantes para la comunidad turística como:

- La creación del PLATO DE ARIERO
- EL PLAN DE MARKETING DIGITAL, para dar a conocer la zona, el cual ha servido para mejorar el área de turismo, hotelero y gastronómico de nuestra comunidad.
- Plan de capacitación en Turismo Inclusivo, Servicio al Cliente y normas BPM en la Gastronomía.

Valoramos la predisposición y apoyo brindado y a tiempo de felicitarlo por la excelente intervención de los involucrados y los importantes contenidos que han tenido estos proyectos de los cuales no hemos nutrido.

Con este motivo a tiempo de augurarle éxitos en sus labores, nos despedimos con las reiteradas muestras de gratitud.

Cordiales saludos



Brandon Steve Altaga Buitrón
PRESIDENTE PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO DE BORJA



DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO

COORDINACIÓN OPERATIVA DE CULTURA E INTERCULTURALIDAD

Tena, 24 de marzo de 2023

CERTIFICADO DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

El equipo de docentes y estudiantes de la UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS, desarrollaron en su totalidad y de manera participativa el Proyecto de Vinculación con la Sociedad Denominado PLAN DE COMUNICACIÓN TURÍSTICA PARA EL CANTÓN TENA, PROVINCIA DEL NAPO, siendo los beneficiarios directos e indirectos los emprendedores, gestores turísticos y pobladores del cantón.

De esta manera se da cumplimiento al Convenio firmado por el GADM Tena y la Universidad de Especialidades Turísticas UDET

Es todo el cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la UDET para que de uso al presente como bien convenga.

Atentamente



Ing. Paulo Clemente

COORDINADOR OPERATIVO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y PATRIMONIO

OT 10.2: Fortalecer la educación continua y consultoría.

A01. Elaborar e implementar cursos, seminarios, charlas, conversatorios basados en las competencias académicas de la universidad, satisfaciendo las necesidades de capacitación de la empresas públicas y privadas.

Los cursos que se han dado durante el 2022 son los siguientes:

- Curso de Primeros auxilios
- Taller “Equipo de alto rendimiento UDET”
- Curso de Etiqueta y protocolo
- Curso de Primeros Auxilios Taisha

- Curso de Guía local Gualaquiza (finalización)
- 3 talleres de Vinculación
- Curso de SABRE y AMADEUS
- Curso de Amadeus y tarifas
- New you alquiler de espacios capacitación
- 6 cursos de inglés desde junio del 2022.
- Charla de manejo de gastos personales para la comunidad UDET
- 2do Conversatorio por el mes de la mujer "Mujeres que inspiran"
- Conferencia de Nuevas reformas tributarias 2022
- Jornada Internacional de Conferencias de Nutrición
- Conferencias de Estratégias y Herramientas de Marketing.
- Capacitación de Técnicas de Sushi y Rames
- Curso de Guía Local Gualaquiza
- Curso Vacacional para niños Cooperativa "El Sagrario"



- Capacitación Mancomunidad del Agua Taller de Proyectos
- Sello de Calidad Turística Gad de Portoviejo se realizó la primera inspección
- Diplomado En Organización De Eventos 11va Promoción



- Diplomado En Organización De Eventos 12va Promoción
- Curso De Guía Turístico Local
- Prometeo

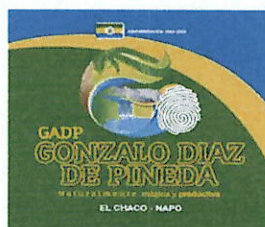
- Sudamericano De Emprendimiento y Negocios Suden
- Guerrero Publicidad Y Asociados
- Diplomado De Organización De Eventos- 14va Promoción

OT 10.3: Mejorar los procesos de selección de las plazas para la ejecución de las prácticas preprofesionales.

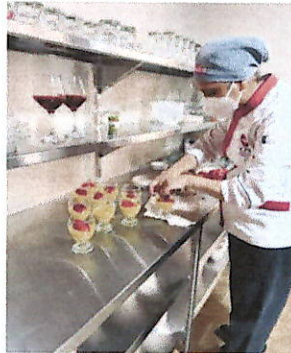
A01. Estructurar los procesos de Practicas Pre Profesionales.

A02. Coordinación y ejecución de las prácticas Pre Profesionales.

Los convenios que tiene la Universidad para la realización de las practicas preprofesionales de las diferentes carreras de la UDET con Instituciones públicas y privadas son:



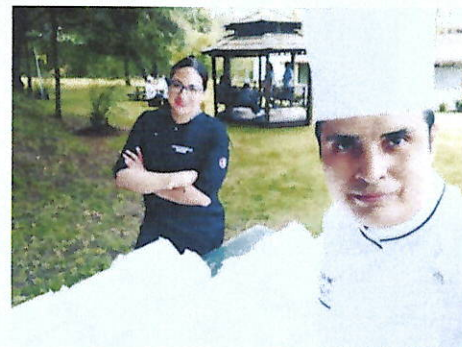
PRACTICAS PREPROFESIONALES



Estudiantes que realizaron prácticas preprofesionales en el año 2022:

- ✓ Gestión Ambiental: 15
- ✓ Emprendimiento: 8
- ✓ Turismo: 18
- ✓ Gastronomía: 2

Existió un total de 259 estudiantes que homologaron sus prácticas preprofesionales por experiencia laboral.



La Función Sustantiva Vinculación con la Sociedad tuvo un cumplimiento del 100% de acuerdo con sus actividades planificadas durante el año 2022.



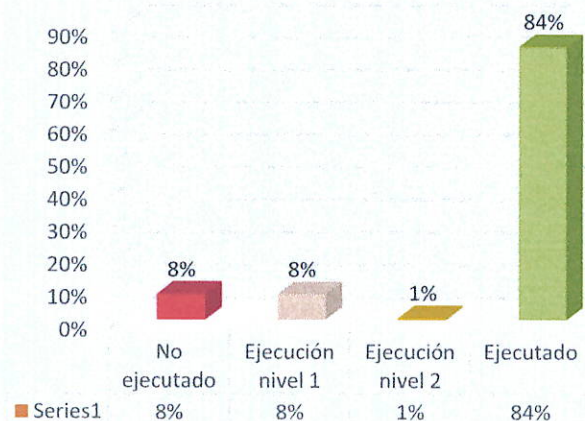
11. CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES FUNCIONES UDET-POA 2022

Tabla 6: Nivel del Cumplimiento del POA 2022.

FUNCIONES	% DE CUMPLIMIENTO
Gestión y Administración	88%
Docencia	73%
Investigación	76%
Vinculación con la Sociedad	100%
TOTAL	84%

Fuente: Planificación y Desarrollo Institucional

POA 2022 - Institucional



El presupuesto ejecutado durante el año 2022 fue de \$1.477.192,20, el mismo que representa el 79.8% del presupuesto planificado.

12. CONCLUSIONES

- De conformidad con los umbrales de desempeño asociados a los indicadores de Gestión - Administrativa, la institución ha alcanzado un cumplimiento de 84% en esta función, siendo la Coordinación de Talento Humano con el 100% de sus actividades ejecutadas durante el 2022.
- En la función sustantiva Docencia el porcentaje de cumplimiento institucional fue de 73% de un total de 48 tareas planificadas.
- En la función sustantiva Investigación el porcentaje de cumplimiento institucional fue de 76% de un total de 25 tareas planificadas.
- En la función sustantiva Vinculación con la Sociedad el porcentaje de cumplimiento fue de 100%, teniendo un total de 24 tareas planificadas y ejecutadas.
- El porcentaje de cumplimiento de la ejecución del POA Institucional 2022 fue del 84% de 193 tareas planificadas para el año en mención.
- El plan de mejoras con fines de acreditación se ha cumplido en un 63% según los Organismos de Control, siendo esto favorable para la Institución.
- El incumplimiento de ciertos requerimientos se ha dado por la gran rotación del personal en los puestos de trabajo y la falta de ejecución de su accionar.

13.RECOMENDACIONES

- Fortalecer la tasa de titulación con la implementación de todas las formas establecidas, en las diferentes carreras y programas.
- Continuar trabajando en el desarrollo de proyectos de investigación con impacto nacional y que atribuyen al desarrollo socioeconómico de los territorios donde UDET ejerce influencia.
- Ampliar la participación de UDET en redes de investigación nacionales e internacionales y en el intercambio con grupos de investigación de otras instituciones de Educación Superior.
- Implementar estrategias para captar más estudiantes en los periodos académicos ordinarios.



PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



14. ANEXOS

DELIBERACIÓN Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La Universidad de Especialidades Turísticas UDET realizará el evento de la Rendición de Cuentas Institucional el día 16 de mayo del presente año con la asistencia mediante Facebook live contando con la participación de la comunidad universitaria quienes escucharán la Rendición de Cuentas expuesto por nuestra primera autoridad, directores de funciones y coordinadora de Planificación y desarrollo institucional demostrando el trabajo que se ha realizado durante el año 2022 con el único propósito de ofrecer una educación de calidad a todos nuestros estudiantes a nivel nacional y una transparencia en la ejecución de las actividades de la Universidad de Especialidades Turísticas UDET.

Arte Invitación



 *Rendición de Cuentas*
2022

¡Vive de lo que te apasiona!

 Martes 16 de Mayo de 2023	 10h00
 Auditorio "Pico y Espada"	 Código de Vestimenta Formal

Fuente: Coordinación de comunicación UDET